Firmado digitalmente por ESPINO RELUCE Rufino Gonzalo FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.02.2021 20:45:26 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Lima, 24 de Febrero del 2021

RESOLUCIÓN DECANAL N° 000166-2021-D-FLCH/UNMSM

VISTO el expediente con Registro de Ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F03A1-20210000094, del Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, relativo a las Reservas de Matrícula para los semestres académicos 2020-I y 2020-II.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.° 05638-R-18 se aprobó el Reglamento General de Matrícula de Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y en su Capítulo II, Artículo 11°, inciso f) establece "*Es el procedimiento mediante el cual el estudiante posterga su matrícula [...] El periodo de reserva no excederá a un año académico, pudiendo renovarse solo una vez más, es decir hasta un año académico adicional. El trámite se puede realizar durante todo el año y tiene efecto para el periodo académico posterior al trámite [...]*";

Que mediante Oficio N.° 000027-2021-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM de fecha 24 de febrero de 2021, el Director de la Unidad de Posgrado remite los Dictámenes respectivos declarando procedente la Reserva de Matrícula para los semestres 2020-I y 2020-II; y,

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.° AUTORIZAR, en vía de regularización, la RESERVAS DE MATRÍCULA de los alumnos en los semestres académicos que en cada caso se señala, dejando establecido que deberán efectuar su matrícula en el Semestre Académico inmediato:

DICTAMEN N.°	CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	MAESTRÍA	PERIODO
000002-2021-UPG-VDIP -FLCH	19037030	COLOMA VILLEGAS SILVIA TALÍA	ESCRITURA CREATIVA	2020-I – 2020-II
000003-2021-UPG-VDIP -FLCH	19037021	OCAÑA REYES LISBY PAOLA	ESCRITURA CREATIVA	2020-I – 2020-II
000004-2021-UPG-VDIP -FLCH	19037041	CIENFUEGOS BORJAS ANGELA MERCEDES	ARTE PERUANO Y LATINOAMERICANO	2020-I – 2020-II
000005-2021-UPG-VDIP -FLCH	20037071	PÉREZ BONILLA RUTH ELENA	ARTE PERUANO Y LATINOAMERICANO	2020-I – 2020-II
000006-2021-UPG-VDIP -FLCH	20037080	ALVARADO PEÑA MARIELLA ANDREA	LINGÜÍSTICA	2020-I – 2020-II
000007-2021-UPG-VDIP -FLCH	20037081	CASTILLO REYES ANALÍ CORINA	LINGÜÍSTICA	2020-I – 2020-II

Firmado digitalmente por ESTRADA CUZCANO Martin Alonso FAU 20148092282 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24.02.2021 18:14:41 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **GJDIMDS**

DICTAMEN N.°	CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	MAESTRÍA	PERIODO
000009-UPG-VDIP -FLCH	19037081	BARRANTES ARRASCUE MARÍA PATRICIA	COMUNICACIONES	2020-I – 2020-II
000010-2021-UPG-VDIP -FLCH	20037019	ESCOBAR BRAVO ERICK DANIEL	LITERATURA	2020-I – 2020-II
000011-2021-UPG-VDIP -FLCH	20037040	SALAZAR FLORES FELIX ALBERTO	FILOSOFÍA – HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	2020-I – 2020-II
000012-2021-UPG-VDIP -FLCH	20037051	FIGUEROA CARDENAS ANDY KID	FILOSOFÍA – EPISTEMOLOGÍA	2020-I – 2020-II
000017-2021-UPG-VDIP -FLCH	18037014	CARRASCO PEÑA MARTIN FELIPE	LITERATURA	2020-I – 2020-II
000013-2021-UPG-VDIP -FLCH	20037055	PACHO CHICANI WILFREDO	FILOSOFÍA– EPISTEMOLOGÍA	2020-I – 2020-II
000022-2021-UPG-VDIP -FLCH	17037034	HERNÁNDEZ BOBADILLA FRANK CARLOS	LITERATURA	2020-I – 2020-II
000019-2021-UPG-VDIP -FLCH	18037055	SÁNCHEZ POMA ANGELA MILAGROS	LINGÜÍSTICA	2020-II
000020-2021-UPG-VDIP -FLCH	20037073	MONROY QUINTANILLA CYNDI ROSARIO	HISTORIA DEL ARTE	2020-II
000023-2021-UPG-VDIP -FLCH	19037093	LUNA SHIMAYRE HENRY CLAUDIO	EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	2020-II
000024-2021-UPG-VDIP -FLCH	19037109	CAMPOS PICHUCA KATHERINE	EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	2020-II
00008-2021-UPG-VDIP -FLCH	18037054	UZURIAGA FABIÁN JESSICA	LINGÜÍSTICA	AMPLIACIÓN DE RESERVA 2020-I Y 2020-II

DICTAMEN N.º	CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCTORADO	PERIODO
000014-2021-UPG-VDIP -FLCH	20037113	DAMAS ESPINOZA GINO HERNÁN	LITERATURA	2020-I – 2020-II
000021-2021-UPG-VDIP -FLCH	19037135	ESTRADA PÉREZ LUIS FRANCISCO	FILOSOFÍA	2020-II
000015-2021-UPG-VDIP -FLCH	20037128	ROBLES ESPINOZA FABEL BERNABE	FILOSOFÍA	2020-II
000016-2021-UPG-VDIP -FLCH	16037147	RAMOS PALACIOS WILDER FABIO	FILOSOFÍA	AMPLIACIÓN DE RESERVA 2020-I – 2020-II

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **GJDIMDS**

2.° ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. MARTÍN ALONSO ESTRADA CUZCANO
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

mcm

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **GJDIMDS**